

RES. H. N° 0917-26

SALTA,

29 JUN. 2026

Expte. N.º 53/2026 – HUM - UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduadas para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Daniel Ontivero; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Daniel Ontivero.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el período lectivo **2025** en la asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
LUISA FERNANDA SÁNCHEZ BUSTAMANTE	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA	11/08/25 al 31/12/25	10 (DIEZ)
CINTIA GISELA MURILLO	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA	25/08/25 al 31/12/25	10 (DIEZ)
ANITA MICAELA CRUZ	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA	03/09/25 al 31/12/25	10 (DIEZ)
NADIA IVONNE CARLOS	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA	16/09/25 al 31/12/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa